



***Comisión de Resolución de Conflictos de la Cámara de Industria de Guatemala -CRECIG-
Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional ICC-Guatemala
Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad
de San Carlos de Guatemala -USAC***

En la ciudad de Guatemala, el día seis de noviembre de dos mil nueve, se extiende la presente:

Certificación

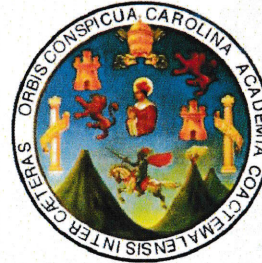
A: Juan Pablo Gramajo Castro como *Árbitro de Derecho* después de haber completado satisfactoriamente el curso de *Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos -MASC-* y *Certificación de Árbitros*.

Lic. Carlos Rivera Ortiz
Presidente
CRECIG

Lic. Javier Zepeda
Secretario General
ICC-Guatemala

Dr. René Arturo Villegas Lara
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Juan Antonio Busto
Presidente
Cámara de Industria de
Guatemala



*Comisión de Resolución de Conflictos de la Cámara de Industria de Guatemala -CRECIG-
Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional ICC-Guatemala
Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de
San Carlos de Guatemala -USAC-*

Otorgan a:

Juan Pablo Gramajo Castro

El presente diploma que lo acredita como:

Arbitro de Derecho

*Después de haber completado satisfactoriamente el curso Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos
-MASC- y Certificación de Árbitros.*

Guatemala, 6 de noviembre de 2009

Lic. Carlos Rivera Ortiz
Presidente
CRECIG

Lic. Javier Zepeda
Secretario General
ICC-Guatemala

Dr. René Arturo Villegas Lara
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Juan Antonio Busto
Presidente
Cámara de Industria de
Guatemala